

Implementación de la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de las Entidades Distritales



Justificación

- * Problemas de seguridad de la información - conjunto de fallas básicas en la implementación del proceso de gestión del riesgo informático.**
- * Las entidades del distrito no están exentas a estar expuestas a riesgos y amenazas.**
- * Es primordial garantizar la seguridad desde una perspectiva de responsabilidad del Gobierno.**

Mapa Conceptual

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

DEFINICIÓN DEL MARCO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

MONITOREO Y MEJORAMIENTO CONTINUO.

Diagnostico de seguridad y privacidad de la información

Plan de seguridad y privacidad

Gestión de riesgos y seguridad y privacidad de la información

Evaluación del desempeño

LI.ES.01|LI.ES.02|
LI.GO.01|LI.GO.04|
LI.ST.14

LI.ES.02|LI.ES.06|
LI.ES.08|LI.GO.01|
LI.GO.04|LI.GO.09
|LI.SIS.22

LI.INF.15 |
LI.SIS.22

LI.ES.13|LI.GO.03|
LI.GO.12|LI.GO.13

Objetivos

* **Objetivo general del proyecto**

Conocimiento y apropiación del MSPI en las entidades del distrito mediante el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la estrategia.

* **Objetivo específico del proyecto**

*** Diseñar un Plan estratégico para adoptar adecuadamente el modelo de seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales.**

*** Evaluar la efectividad de la implementación MSPI**

1

¿Dónde Estamos?

Estado actual de seguridad de la información

2

¿A dónde Vamos?

Objetivos de Seguridad

3

¿Cómo Llegamos?

Proyectos (estratégicos, tácticos y operativos)

Propuesta Desarrollada

Nos alineamos a la herramienta métrica propuesta por el MinTIC.

Premisas

- * La estrategia presentada puede ser correlacionada sin mayor dificultad con las actividades que realizan en las entidades distritales.
- * El Diseño, planificación e implementación del MSPI, se determina por las necesidades, objetivos, requisitos de seguridad, los procesos misionales y el tamaño y estructura de la Entidad.
- * Las actividades no son secuenciales necesariamente y varían dependiendo de cada entidad distrital.
- * Priorizar recursos físicos, lógicos y técnicos, y organizar la toma de decisiones.
- * Para la fase de monitoreo y evaluación de la estrategia se considera importante que los involucrados tengan conocimiento integral.

Hoja de Ruta

Acciones			Herramientas	
1.	Definición del Líder Oficial Seguridad de la información y empoderamiento		Propuesta de Resolución Designación	
1,1	Definición de responsabilidades		Guía No 4. Roles_responsabilidades	
2.	Garantizar el compromiso de la alta dirección			
3.	Determinar la política y alcances de la seguridad de la información		Guía No 2. Politica_General	
3.1	Objetivos y metas lo más concretos posible en materia de seguridad.			
4.	Definir estado actual de al información	4X.	Definir estado de madures de los controles existentes	
4.1	Determinación de Procesos y Procedimientos	4X.1	Determinación de Procesos y Procedimientos	
5.	Definir el método para evaluar los riesgos			
5.1	Recursos a utilizar y activos a evaluar		Guía No 5. Gestion_Clasificacion de los activos	
5.2	Definir acciones y objetivos para gestionar los riesgos		Guía No 7. Gestion_Riesgos	
5.3	Identificar, analizar y evaluar los riesgos		Guía No 8. Controles_Seguridad	
6	Análisis de vulnerabilidades		Guía No 1. Metodologia_pruebas_efectividad	
7	Procedimientos de seguridad y privacidad de la información.		Guía No 3. Procedimiento_de_Seguridad	
8	Integración del mspi, con el sistema de gestión documental de la entidad.		Guía No 6. Gestion_Documental	
9	Plan de comunicaciones.		Guía No 14. Plan_comunicacion_sensibilizacion	
10	Medición de indicadores de gestión		Guía No 19. Indicadores_Gestion_Seguridad	
11	Plan de transición de ipv4 a ipv6.		Guía No 20. Transicion_IPv4_IPv6 / Guía No 19 . Aseguramiento del Protocolo IPv6.	
12	Auditoría interna, revisión del proceso y mejoras		Guía No 15. Guía de Auditoría. /Guía No 16. evaluaciondesempeno / Guía No 17 .Mejora Continua	

GRACIAS

 tic.bogota.gov.co

 [@ConsejeriaTIC](https://twitter.com/ConsejeriaTIC)